



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



## DIPUTACIÓN DE ALBACETE

### SEPEI

# Actualización de la circular interna de para funcionamiento en parques

**13 de marzo de 2020**

Ante la escalada de contagios y recomendación del Ministerio de Sanidad sobre normas para cortar la propagación del virus COVID-19, actualizamos las normas enviadas ayer con las siguientes, de **obligado cumplimiento**:

- PERMISOS, LICENCIAS y CAMBIOS DE TURNO:
  - No se podrán autorizar vacaciones, asuntos propios, antigüedad, trienios, licencias por cuidado de minusválidas y horas por formación y se estudiarán personalmente el resto de licencias o permisos solicitados.
  - Se mantienen las vacaciones y licencias solicitadas hasta el día de hoy salvo que la situación actual evoluciones desfavorablemente y se aconseje lo contrario.
  - NO SE APROBARÁN CAMBIOS DE TURNO Y SE ANULAN LOS CAMBIOS YA REALIZADOS CON ANTERIORIDAD. SI EL CASO ES IMPOSIBLE DE RESOLVER, EL CAMBIADO PERMANECERÁ LOS SIGUIENTES 4 TURNOS EN EL TURNO AL QUE HA CAMBIADO.

SEPEI ALBACETE

Avenida Gregorio Arcos, 19. Primera Planta. 02005 Albacete. Tlf: 967211253 Fax: 967211372



- **DEPENDENCIAS COMUNES:**

- Se recuerda que no se coincidirá en el cambio de turno, siendo únicamente los mandos los que entreguen novedades respetando distancia mínima de 2 metros.
- Los accesos a los parques permanecerán cerrados, permitiéndose la entrada únicamente a quién esté de servicio o tenga autorización expresa de la Jefatura.
- Los dormitorios serán ocupados de manera individualizada y si la instalación no lo permite, guardando la distancia más grande posible. Deberán ser ventilados durante al menos 20 minutos.
- No se saldrá de parque a hacer gestiones como la compra que no sean necesarias y autorizadas previamente salvo las que tengan que ver con emergencias. A estos efectos se llevará la comida cada uno de su casa o se hará la compra previamente al día de trabajo.
- En las cocinas, comedores, vestuarios y salas comunes se mantendrán distancias de al menos 1,5 metros.
- Las taquillas de cada trabajador permanecerán cerradas todo el tiempo. A estos efectos la ropa del servicio no podrá ser sacada del parque. Cada trabajador vendrá vestido de calle y se irá vestido de calle, nunca con la ropa del servicio.
- En los parques sin lavavajillas, cada uno fregará sus enseres sin coincidir con otro compañero.
- Los gimnasios deberán permanecer precintados para evitar su uso.

- **EQUIPOS COMUNES:**

- El turno de trabajo estará encargado de la limpieza y desinfección con hipoclorito al 1:50 y alcohol (elementos electrónicos) de los equipos comunes para uso de todos:
  - Walkies
  - Linternas
  - Bolígrafo del libro de incidencias
  - Ratón y teclado del ordenador de centralita



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



- Mesa de comedor
  - Volante, palanca de cambio y mandos del camión
  - Pomos de puertas y ventanas
  - Cualquier otro que sea de uso común entre compañeros.
  - El mando vigilará expresamente el cumplimiento de esta parte antes de cada relevo al turno entrante.
- CENTRAL DE COMUNICACIONES:
    - El operador permanecerá aislado en la centralita salvo por necesidades biológicas.
    - Se dispondrá para el personal administrativo el teletrabajo. Estarán obligados a permanecer en el edificio sin salir salvo gestiones que lo obliguen.
    - La puerta de acceso al edificio (abajo) permanecerá cerrada y solo tendrán acceso el operador, personal administrativo designado, cabo de telecomunicaciones y Jefe de guardia o personal autorizado.
    - El cabo de telecomunicaciones permanecerá en su despacho aislado mientras no se gestione el teletrabajo y solo saldrá para gestiones necesarias previa autorización del jefe de guardia.
    - En el turno que tiene dos operadores, uno de ellos estará en la centralita y el otro en el despacho donde está ubicado el otro puesto de operador y se alternarán para comer junto al jefe de guardia, no pudiendo coincidir en la cocina.

En Albacete, a 13 de marzo de 2020

Francisco Ovidio García Ríos, Oficial Jefe de Servicio

SEPEI ALBACETE